



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ  
JORGE TADEO LOZANO

## **Maestría En Derechos Humanos y Ciudadanía**

Manuel Pereiro Marin

**Enfoque teórico de la violencia estructural, cultural y simbólica con respecto  
a la interpretación de la violencia en Colombia para el desarrollo de la  
ciudadanía**

# INDICE

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPITULO 1. EL ESTADO DEL ARTE:.....	7
HACIA UNA CARACTERIZACIÓN DE LAS VIOLENCIAS. ....	7
CAPITULO 2. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TEÓRICA DE GALTUNG Y BOURDIEU CON REFERENCIA AL CONCEPTO DE CIUDADANÍA DE ADELA CORTINA.....	21
2.1 La didáctica de Galtung .....	21
2.2 Pierre Bourdieu y la violencia simbólica .....	23
2.2.1 Habitus .....	24
2.2.2 Capital: económico, cultural y social.....	25
2.2.3 Violencia simbólica .....	26
2.3 Adela Cortina y la Ciudadanía .....	27
CAPITULO 3. LAS VIOLENCIAS: .....	31
UNA ENCRUCIJADA PARA LA CIUDADANÍA .....	31
3.1 Trascender la violencia en búsqueda de la ciudadanía.....	34
3.1.1 Una comprensión general de las relaciones entre violencia y ciudadanía .....	34
CAPITULO 4. VIOLENCIA EN COLOMBIA:.....	37
UNA DIATRIBA DE LA CIUDADANÍA LEIDO DESDE LO SIMBÓLICO .....	37
CAPITULO 5. TRASCENDIENDO EL TIEMPO Y EL ESPACIO .....	40
CAPITULO 6 UN NUEVO CUADRO DE LA VIOLENCIA:.....	43
DEMOLIENDO SILENCIOS .....	43
6.2. Sugerencias de una política pública en tres niveles.....	46
6.2.1 Campo Jurídico .....	46
6.2.2 Campo administrativo .....	47
6.2.3 Campo educativo.....	47
CONCLUSIONES .....	49
BIBLIOGRAFÍA.....	51

**Resumen:** La violencia es un fenómeno que ha moldeado la sociedad colombiana hasta nuestros días, impidiendo la construcción plena de la ciudadanía. Sin embargo, es menester comprender las aristas que tiene la violencia: por un lado, siguiendo a Galtung, existe el triángulo de la violencia: violencia directa, estructural y cultural, cada uno con un grado de visibilidad. Por otro lado, en la línea de Bourdieu, se constituyen la idea de capitales (poder) con respecto a estas violencias, el *habitus* en el sentido de reproducirlas y perpetuarlas y, en suma, en cómo los tres tipos de violencia en Galtung confluyen en aras de la violencia simbólica. Es esa reproducción de las violencias en la rutina diaria de las personas las que impiden el desarrollo de la ciudadanía en Colombia. Por ello, es menester cambiar a un paradigma que busque combatir las violencias en tres sentidos: en el jurídico, en el estatal o administrativo y en el escolar.

**Abstract:** Violence is a phenomenon that has shaped Colombian society to this day, preventing the full construction of citizenship. However, it is necessary to understand the different aspects of violence: on the one hand, following Galtung, there is the triangle of violence: direct, structural and cultural violence, each with a degree of visibility. On the other hand, following Bourdieu's line, the idea of capitals (power) is constituted with respect to these violences, the *habitus* in the sense of reproducing and perpetuating them and, in short, how the three types of violence in Galtung converge for the sake of symbolic violence. It is this reproduction of violence in people's daily routine that prevents the development of citizenship in Colombia. Therefore, it is necessary to change to a paradigm that seeks to combat violence in three ways: in the legal, in the State or administrative and in the school.

**Palabras clave:** Violencia, violencia estructural, violencia cultural, violencia simbólica, *habitus*, ciudadanía, Colombia.

**Keywords:** Violence, structural violence, cultural violence, symbolic violence, *habitus*, citizenship, Colombia.

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de las últimas décadas, se han realizado numerosas investigaciones en la academia abordando el fenómeno de la violencia en Colombia, vista esta, especialmente, desde un enfoque de violencia política, violencia social y los diferentes acontecimientos en torno al narcotráfico y el crimen organizado. Numerosas instituciones, como el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia y el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) han dedicado amplios esfuerzos a tratar de desentrañar las distintas aristas del conflicto armado, incluyendo diferentes esferas de la violencia como las anteriormente mencionadas.

Por otra parte, existen muchos estudios desde disciplinas como la psicología que abordan el estudio de la violencia desde una postura que permite a sus especialistas la comprensión para el acompañamiento de sus pacientes, provenientes del daño como consecuencia de las acciones generadas, en el contexto de acompañar y fomentar el tratamiento adecuado para las víctimas. Es menester aclarar que este punto se toma en cuenta debido al amplio abordaje que se le puede dar al concepto, empero, para efectos de este documento, no se tendrá en cuenta la conceptualización de la violencia en términos psicológicos.

Sin embargo, en primer lugar, reconociendo la profundidad de las investigaciones realizadas desde distintas disciplinas del conocimiento (historia, sociología, antropología, ciencia política, derecho, entre otras) que han abarcado el fenómeno de manera general o macro, y, en segundo lugar, las aproximaciones que se han realizado por parte de la psicología a nivel del individuo o micro, estas han dejado de lado observar otras aristas del concepto en torno al individuo de a pie que se le ha transmitido por parte de las distintas instituciones.

Una gran parte de lo que no se ha tratado sobre el tema de la violencia han sido sus implicaciones simbólicas sobre la ciudadanía y cómo esta relación se ve envuelta bajo la legitimización de las dinámicas de poder en que se desarrollan. Esta

violencia, claramente, no es la violencia física (aunque puede desembocar en ella), que encontramos en los medios de comunicación masiva mediante expresiones como el asesinato, bombardeos, atentados, riñas, entre otras, haciendo que la percepción de esta no se vuelva una alerta para la sociedad en general, y si, por otro lado, al no poderse percibir en la vida material de las personas, la hace más peligrosa y supremamente efectiva. Se refiere, específicamente, a la violencia que tiene un gran efecto sobre el ciudadano y envuelve al grueso de la sociedad:

“Nos referimos a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia -materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (la lógica, las matemáticas)- que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural” (Galtung, 2016).

En ese orden de ideas, la idea anterior se puede asociar con la idea de violencia simbólica en el sentido de que hay un poder no visible que atraviesa todas las esferas de la sociedad: «La violencia simbólica es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas «expectativas colectivas», en unas creencias socialmente inculcadas» (Bourdieu, 1999c: 173).

Lo anterior nos da herramientas para poder interpretar, de una manera diferente, la violencia en términos de su expresión del diario vivir que ha estado invisible del ciudadano del común, perpetuando que el dominado esté en servicio de ideales dominantes sin saberlo. Es aquí, para la constitución de una ciudadanía en un Estado social de derecho, donde dotar al dominado del reconocimiento de las acciones que impiden a la persona desarrollarse plenamente en el marco de la democracia sea una apuesta para potenciar sus derechos ciudadanos.

En consecuencia, para poder determinar si este supuesto tiene contexto, es importante establecer desde la comparación, que es para el Estado colombiano la ciudadanía, teniendo en cuenta la comprensión universal e internacional, con el fin de poder leer cuales son las variables que impiden desde su comprensión, el

establecimiento de la ciudadanía y las dificultades que desde la violencia simbólica se presentan para su pleno desarrollo.

En ese sentido, se establece la siguiente pregunta ¿De qué manera el concepto de violencia cultural y violencia simbólica permite elaborar un marco teórico para analizar la violencia en Colombia, que posibilite una política pública para potenciar el pleno desarrollo de la ciudadanía? En ese orden de ideas, el presente documento intenta responder en primera medida qué es la violencia cultural y la violencia simbólica, aterrizándolos en una explicación de la limitación de los derechos ciudadanos en Colombia producto de esas violencias y, teniendo en cuenta ello, establecer una serie de recomendaciones de política pública para enfrentar el desarrollo de estas violencias en el diario vivir de la población.

En consistencia y en honor al rigor para el cumplimiento de las metas se plantea el como objetivo general, Establecer los componentes y variables básicos del concepto de violencia estructural, cultural y simbólica, construyendo un marco teórico interpretativo que posibilite el análisis de la violencia en Colombia, para la implementación de políticas públicas que garanticen el desarrollo de los derechos ciudadanos restringidos por las dinámicas de las violencias. Y en consecuencia con este objetivo se plantean como objetivos específicos:

1. Caracterizar qué es violencia estructural, cultural y simbólica, delimitando los conceptos y diferenciándolos de otros tipos de violencia desde una mirada sociológica.
2. Identificar cómo los conceptos de violencia estructural, cultural y simbólica permiten explicar la limitación de los derechos de los ciudadanos en Colombia, producto del reconocimiento de la violencia en Colombia
3. Establecer una serie de recomendaciones que posibiliten el establecimiento de una política pública con base en la violencia estructural, cultural y simbólica.

Estos objetivos en consecuencia dan respuesta a toda intencionalidad que este trabajo se pretende y en concordancia aras de un cumplimiento efectivo de los propósitos

de la presente investigación, y en el entendido de que la complejidad del entramado social que entraña a las violencias ciudadanías es bastante grande, el presente trabajo el paradigma es cualitativo, ya que, para llegar a unos resultados claros, es necesario ver que de esta manera “la acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación” Hernández (2014. P.7), esto para poder generar que los sujetos respondan de manera que representen su propia visión con relación a su entorno y sus experiencias.

Es habitual que, a las investigaciones realizadas en materia de humanidades y ciencias sociales, se les dé un enfoque descriptivo-interpretativo, debido a la subjetividad de los temas que tratan, y a que no todo fenómeno social es interpretable, o fácilmente interpretable cuantitativamente. Pero esto no es algo que se escoge al azar, y es que, debido a la complejidad del concepto de ciudadanía, y a las diferentes posibilidades de resultados que se pueden dar al terminar, es necesario tener un enfoque que sea lo suficientemente amplio para interpretar dichos resultados.

Es en este punto en donde radica la especial importancia de este trabajo, debido a que, precisamente se trata de establecer unas pautas, una propuesta, una visión para el entendimiento de las violencias en pro de la ciudadanía y la forma en la que a través de ella los individuos se relacionan autónoma y colectivamente en la sociedad, para poder establecer una propuesta para una mejor comprensión de las violencias en pro de aportar a la ciudadanía que, partiendo de esas nociones, responda a las exigencias que la sociedad actual tiene para sus ciudadanos.

En ese mismo orden de ideas, la presente investigación se abordó a partir de un método socioeducativo, más rigurosamente hablando, hermenéutico-dialectico, a partir del cual “cualquier acontecimiento debe ser visto-analizado desde el mundo de sus relaciones y las interacciones que teje a su alrededor (Guardián-Fernández, 2007. p. 63), lo que implica tener en cuenta cada factor que tenga incidencia en la forma en que el acontecimiento sucede, y en esa medida entender que hay una gran variedad de contingencias que pueden entrar a jugar dentro de la complejidad del fenómeno, por lo que es imprescindible renunciar a dogmas para su total

entendimiento, pero además, entendiendo a partir de allí que, “renunciar a la idea de que solo existe un método y que es el único que nos conduce y garantiza la verdad, en otras palabras, renunciar a la exclusividad del método científico para hacer ciencia, no quiere decir que vamos a renunciar a la rigurosidad” (Guardián-Fernández. 2007. P. 64).

Para esto, es preciso que “recordemos que la hermenéutica es un método general de comprensión y la interpretación es el modo natural de conocer de los seres humanos” (Gurdián-Fernandez, 2007. Pp. 147), y por ende, este primer elemento es esencial para el funcionamiento del método de manera que se haga una evaluación extensiva de los hechos, que permita abarcar en la mayor medida posible el fenómeno. Así, nos encontramos con que “el método hermenéutico-dialectico es el método que utiliza en todo momento de una forma -consciente o inconsciente- toda investigadora y todo investigador (...) lo que equivale a decir que la hermenéutica: observa algo y le busca significado” (Gurdián-Fernández, 2007. Pp. 148).

Con esta metodología planteada es menester entonces presentar a continuación a los que se ha podido llegar en este trabajo y los pasos dados para su alcance.

Como resultados del presente documento se logró una amplia identificación de las circunstancias en las que se encuentra la violencia en Colombia; así como la capacidad de establecer una relación teórica de la comprensión que tiene Galtung y Bourdieu sobre la violencia en función del concepto de ciudadanía de Adela Cortina y las inquietudes que desde este punto se generan como dificultades para el desarrollo de una ciudadanía integral. Finalmente, es muy importante resaltar que el mayor aporte de este trabajo es el modelo que se presenta, integrando ambas teorías y permitiendo una visión más integradora de las violencias no directas en aras de que desde aquí se aporte a la resolución de las dificultades que se presentan en la acción ciudadana.

Para tales menesteres, el abordaje argumental se dividirá en 5 capítulos con sus conclusiones en donde, se hace la descripción del abordaje académico que se ha

hecho hasta el momento de la violencia cultural y simbólica; el análisis de la propuesta teórica de Galtung y Bourdieu con respecto a la ciudadanía; el establecimiento de una relación entre la violencia y la ciudadanía en general; la interrelación entre estos dos conceptos en Colombia; la condensación entre la teoría de Galtung y Bourdieu que da lugar al nuevo triángulo de la violencia junto a las recomendaciones que se hacen al respecto; y, finalmente, unas breves conclusiones.

De manera que en el primer capítulo: se aborda el reconocimiento de las investigaciones afines al tema que se han desarrollado en Colombia y los aportes y dificultades que este campo se presentan; en el segundo capítulo: se establece la conceptualización con las propuestas teóricas de Galtung y Bourdieu con referencia al concepto de ciudadanía de Adela Cortina, entorno a las violencias estructurales, culturales y simbólicas alrededor la ciudadanía.

Continuando en el tercer capítulo: se manifiestan las dificultades que las violencias generan para el pleno desarrollo de la ciudadanía; de manera que en el cuarto capítulo: se profundiza desde la particularidad colombiana como el fenómeno de las violencias inhere de manera protagónica en el pleno desarrollo de la ciudadanía; en el quinto capítulo: se realiza la lectura de las expresiones de violencia y cómo desde estas se puede generar una representación que permita entender estos fenómenos en la sociedad colombiana.

Para ya en el sexto capítulo: mostrar como resultado de este trabajo, el aporte del nuevo cuadro de la violencia en donde se incorporan de Galtung y Bourdieu a través de las violencias estructural, cultural y simbólicas con el soporte de el habitus como entendimiento social, y los capitales entorno a las relaciones de poder decantando las divisiones entre seres humanos materia prima para la propuesta de política pública a tres niveles. Concluyendo entorno al aporte del nuevo cuadro de la violencia y las reflexiones con la ciudadanía.

## **CAPITULO 1. EL ESTADO DEL ARTE:**

### **HACIA UNA CARACTERIZACIÓN DE LAS VIOLENCIAS.**

Colombia ha tenido una historia reciente marcada por dinámicas de violencia generalizada en distintos ámbitos de la vida cotidiana de la sociedad del país, permeando las formas de relacionamiento social y cultural de esta. En efecto, hablar sobre violencia simbólica y cultural en Colombia requiere abordar una perspectiva histórica que enmarca las últimas décadas transcurridas. Sin embargo, es menester comprender cómo se estructura este tipo de violencia en la sociedad colombiana actual y cómo ha sido concebida por diversos estudiosos del tema.

En primer lugar, se debe contextualizar el término de “violencia simbólica” y “violencia cultural”. La primera se puede referenciar la obra de Pierre Bourdieu, quien acuña el concepto de violencia simbólica, identificándola como una forma especial de coacción cuya operación se da a partir de distintas instancias legitimadoras por medio de la imposición e incorporación compleja, progresiva e imperceptible de la arbitrariedad cultural. De acuerdo con algunos autores más contemporáneos, es posible afirmar que este concepto termina por representar un instrumento de análisis sociológico cuyo propósito sea explicar los medios de dominación que se dan en los diversos espacios sociales y culturales. Así, se suele pensar que Bourdieu quiso con este elemento representar “un conjunto de imposiciones que redundan en la sumisión de los agentes sociales dominados a los dominantes, con la complicidad implícitamente consentida de los primeros, en virtud de la sumisión dóxica al orden consolidado (Bourdieu, en Vilagra, 2014). Como resultado de ello, en la imposición de la violencia simbólica se pueden exteriorizar las relaciones existentes entre las estructuras cognitivas y las estructuras objetivas que las producen (Villagra, 2014).

Por otra parte, el término de violencia cultural proviene de otros estudios sociológicos, destacando un autor como Johan Galtung, quien ha tratado de clasificar y definir al menos tres tipos de violencia: la directa, la estructural, y la

cultural. Al respecto de esta última tipología, el autor defiende que esta violencia refiere a ciertos elementos de la cultura que conforman la esfera simbólica de su significado, que pueden ser usados en favor de legitimar o justificar una violencia directa o estructural (Galtung, 2016). Es importante nombrar que la materialización de aquellos aspectos de una cultura se da en forma de una ideología, una religión, o del lenguaje, por ejemplo. Con la aparición de la violencia cultural, argumenta Galtung que

La violencia cultural hace que la violencia directa y la estructural aparezcan, e incluso se perciban, como cargadas de razón, –o al menos, que se sienta que no están equivocadas–. Al igual que la ciencia política que se centra en dos problemas, –el uso del poder y la legitimación del uso del poder–, los estudios sobre la violencia enfocan dos problemas: la utilización de la violencia y su legitimación (Galtung, 2016. p.149).

El autor señala que el principal medio para la introducción de estas formas de violencia dentro de una sociedad es el uso del mecanismo psicológico de la interiorización. Los estudios de la violencia cultural centran su atención en la forma en que se legitiman tanto el acto de la violencia directa como el hecho de la violencia estructural, que se van convirtiendo en factores aceptables para una sociedad. Por consiguiente, una de las maneras en que actúa la violencia cultural es cambiando el utilitarismo moral, pasando de lo que se considera incorrecto a lo correcto. Un ejemplo que usa Galtung para describir esta situación es cuando se comete un asesinato en pro de la patria, siendo esto lo considerado como correcto, y siendo su contraparte - es decir lo inaceptable - cuando dicho asesinato se ejecuta en beneficio propio de un individuo. Igualmente, aclara que no es la única manera en que se puede dar, ya que otra forma se da cuando se presenta la realidad con caracteres difusos, de modo que esta no pueda percibirse fuera del acto o hecho violento, o al menos que no se perciba como violento (Galtung, 2016).

Ahora bien, la producción académica en la región latinoamericana ha centrado su atención en algunos de los temas propuestos por autores como Bourdieu y Galtung durante los últimos diez años; tal como ha sucedido con el caso del estudio sobre

los diferentes tipos de violencia que han hecho presencia en gran parte de las sociedades de esta parte del mundo, entre los que se ha inmiscuido el caso de la violencia simbólica y cultural, analizadas en el marco de varios casos de países de la zona. Muestra de ello ha sido un estudio desarrollado en conjunto entre la Universidad Católica de Colombia y la Universidad Autónoma Latinoamericana, el cual halló que durante la década pasada en América Latina, gran parte de los estudios en español sobre violencia simbólica publicados hasta ahora en varios medios académicos han trabajado principalmente temas sobre género y feminismo, así como también han sido recurrente en análisis de estas violencias en el campo social, político y pedagógico (Dávila et al., 2020).

Entre los resultados que arrojó la investigación, es importante denotar que, en el caso de las aproximaciones de la violencia simbólica dentro de los estudios de género y aproximaciones feministas aplicado al contexto tanto colombiano como latinoamericano, ha tenido una primacía los planteamientos que afirman que ha existido una dominación masculina que ha persistido en ámbitos como la producción y reproducción académica. En el caso de los estudios relacionados con asuntos sociológicos y antropológicos enfocados en poblaciones vulnerables como lo son los migrantes, habitantes de calle y población privada de la libertad; los estudios sociopolíticos que refiere el desarrollo de conflictos armados, así como varias investigaciones orientadas al contexto educativo también resultaron ser de los más concurridos en el momento de utilizar las teorías y propuestas metodológicas de Pierre Bourdieu, tomando de éste la categoría de la violencia simbólica (Dávila et al., 2020).

Esta categoría teórica ha sido usada por los investigadores del tema como una herramienta conceptual que permite explicar de un modo u otro las causas de las relaciones de desigualdad y de poder dentro de las estructuras sociales de nuestro país, y de la región en general. Esto ha permitido que se hayan podido identificar las dinámicas de violencia presentes en los estudios de género, por ejemplo:

En razón de las asimetrías existentes por los estatus asignados a cada uno de los sexos en los intercambios simbólicos, así como en las tareas diferenciadas y

repartidas según el sexo, las cuales son producto de las construcciones culturales que son inculcadas, por ejemplo, desde la familia y la escuela (Dávila et al., 2020. p.75).

De dicha manera, es importante mencionar el aprovechamiento teórico que tienen conceptos como la dominación masculina y violencia simbólica desde la perspectiva de Bourdieu, teniendo en cuenta la variedad de investigaciones que se han propuesto como objetivo visibilizar y reivindicar los derechos de las personas con identidad de género y orientaciones sexuales divergentes con respecto a las visiones hegemónicas, a partir de sus comprensiones como movimientos o como víctimas, realizadas desde enfoques diferenciales de género o interseccionales, como lo aseguran quienes estuvieron detrás de esta investigación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha logrado identificar algunos trabajos que manejan estas problemáticas, pero enfocadas a campos específicos como la reproducción de estas violencias dentro de educación superior, su repercusión dentro del conflicto armado interno, las redes sociales, o hasta los discursos hegemónicos en campos como la producción audiovisual. Antes de proceder a enunciar las investigaciones pertinentes sobre el tema aplicado al caso de este país, hay que mencionar que muchos de estos estudios que se presentarán en adelante coinciden precisamente con el desarrollo de producción académica enfocada al análisis de la violencia dentro de los estudios de género; razón por la que varios trabajos abordan la situación partiendo desde el impacto de estas violencias contra las mujeres.

Para comenzar, se puede hacer uso de una de las investigaciones que da luz a cómo se ha vivido la violencia simbólica en nuestro país, a raíz de la experiencia traumática que ha significado la prolongación de un conflicto armado a lo largo del territorio nacional. En este estudio el eje orientador es la identificación de violencias simbólicas y culturales ejercidas sobre minorías étnicas en Colombia, en el marco del conflicto armado. Marín menciona que la existencia de este fenómeno no es nueva en el país, pues se da como consecuencia de la transmisión de discriminaciones ancestrales, las cuales se expresan en profundas desigualdades

económicas, abandonos estatales y exclusiones territoriales y culturales. “Es como si los ciclos reiterados de violencia retomaran o se apoyaran en las desigualdades que sufren estas minorías para perpetuarse, nutrirse y expresarse como normalidad” (Marín, 2013. p.30). El autor se centra en cómo esta situación se evidencia de forma muy evidente en el caso del racismo, perpetuado como una forma de violencia estructural que, además permitía que las dinámicas del conflicto agravaran la coacción contra comunidades étnicas enteras:

A manera de ilustración es claro que una violencia simbólica sedimentada (racismo) puede generar tanto una violencia directa como una discriminación socioeconómica y política (no dar empleo o no permitir el acceso a la educación a personas afrodescendientes, o ser negligentes con dotaciones de servicios vitales para comunidades enteras) (Marín, 2013. p.26-27).

Marín aterriza los conceptos a través de las experiencias con las comunidades afrodescendientes del Urabá antioqueño desde tiempos de la colonización extranjera, hasta la de los propios colonos de la zona siglos después. Sobre esto, se puede decir que ha persistido una reproducción histórica de una violencia cultural con la jerarquización del orden social establecido producto de la llegada de colonos al lugar, en la que los afrodescendientes ocuparon el nivel bajo de esa pirámide social que desde el orden colonizador se impuso estructuralmente. Respecto a las dinámicas del orden del capital, también se pueden evidenciar prácticas de violencia directa, cultural y estructural.

A estos estudios sobre la perpetuación de estos tipos de violencia en el marco del análisis del conflicto armado colombiano también se han sumado estudios relacionados con los conflictos ambientales y el problema con la introducción de proyectos económicos de desarrollo extractivista en zonas de conflicto. Por lo tanto, es necesario mencionar qué ha representado entonces el Acuerdo de Paz hasta ahora en cuanto a temas como lo son la violencia estructural, simbólica y cultural. En cuanto a ello, autores como Jorge Vera (2016) han afirmado que:

El propósito de la negociación es frenar la guerra como expresión de la violencia directa; sin embargo, hay otras formas de violencia que no tienen el mismo protagonismo, ni el mismo cubrimiento de los medios de comunicación y los imaginarios colectivos porque están subordinadas o invisibilizadas por esas formas mucho más evidentes (Vera, 2016. p.416).

Por eso, en primer lugar, no hay una conciencia social sobre la relevancia que tiene el identificar estas problemáticas estructurales, y, en segundo lugar, que esto también representa un obstáculo para poder comprender la relación que tienen este tipo de violencias simbólicas y culturales con la destrucción ambiental y la ejecución de proyectos de “desarrollo”; lo que al final implica una “perspectiva de superioridad frente a modelos productivos y territoriales tradicionales propios de las comunidades rurales, campesinas, indígenas y afrodescendientes, las cuales son consideradas atrasadas, premodernas y obstáculos al “desarrollo” ” (Vera, 2016).

Este análisis sobre la violencia que no es directa o física también se ha incorporado a la sociedad colombiana de una forma mucho más discreta, requiriendo reflexionar la violencia desde otros escenarios y diferentes visiones, pues con el apartado anterior se hace notorio que incluso los diálogos de paz no escapan a estas lógicas de hegemonía discursiva que implica ver a las comunidades y sus dinámicas socioculturales como alejadas de un supuesto proyecto económico de desarrollo globalizado. Sobre estas mismas bases se han cuestionado otros autores que han investigado sobre los modelos educativos imperantes en Colombia, los cuales tampoco son ajenos a estas problemáticas.

Entre algunos de estos trabajos destaca uno que fue llevado a cabo entre la Universidad Francisco de Paula Santander y la Universidad de Antioquia, en el cual se expone cómo se logró identificar múltiples formas de violencia simbólica en el escenario de las Instituciones de Educación Superior (IES), específicamente en los ámbitos de la remuneración económica, las posturas ideológicas, el lenguaje y el sexo (hombre y mujer). Respecto al último factor, la investigación afirma que esta violencia simbólica “se manifiesta en el tratamiento diferencial por sexo, la exaltación de la participación o los logros de los hombres, y no de las mujeres, a lo

que se le suma la escasa importancia otorgada a algunas disciplinas” (Avendaño-Castro et al.a, 2021).

Otro de los estudios que relacionan a la violencia simbólica con la educación superior arguye que la universidad se ha convertido en espacios donde las mujeres pueden ser objeto de violencia simbólica; pese al avance educativo en favor de la igualdad y la diversidad. (Hernández, 2013; Avendaño-Castro et al.b, 2021). Hecho por el cual aún persisten discursos y símbolos hegemónicos y disruptivos que afectan la dignidad de las mujeres y la manera en que se desarrollan en el contexto educativo en Colombia. A modo de conclusión, este trabajo evidencia que:

Las mujeres universitarias aún siguen siendo objeto de violencia directa y que, en el mundo cultural-simbólico, se generan formas de violencia simbólica, más sutiles y silenciosas, en particular, si las mujeres se encuentran en terrenos que tradicionalmente han estado ocupados por hombres (Avendaño-Castro et al.b, 2021. p.174).

En este punto hay que considerar que hay autores que aseguran que la identificación de estas violencias intrínsecas se debe a que las personas cada vez tienen un mayor grado de conciencia con la violencia simbólica que sufren las mujeres cotidianamente, pese a que se ha convertido en algo visualizado como normal, y que, en muchos casos, se ejerce casi que de manera inconsciente (Guinzo, 2021).

Empero - y siguiendo la línea de la educación -, las críticas al sistema educativo colombiano con relación a las formas de reproducción de violencia simbólica y cultural no se detienen solo en el análisis de las IES, ya que es un problema que puede llegar a verse hasta en las escuelas. Al respecto, Castañeda Rojas (2015) retoma a autores como Bourdieu y Passeron al criticar el modelo de escuela y retomando de nuevo aquí lo dicho sobre la violencia simbólica, implicando que:

Esta es poseedora de un poder que le permite imponer significaciones de manera legítima, de tal manera que la fuerza con que se impone sea disimulada y, por tanto,

es aceptada con la complicidad inconsciente de quien la asume, es decir, de los estudiantes en el caso de la escuela (Castañeda, 2015. p.95).

Para el autor, esta violencia supone una acción pedagógica que, citando a Bourdieu, impone significaciones y las impone como legítimas. Por lo que dichas acciones pedagógicas requieren de un trabajo pedagógico para lograr su efecto simbólico, así como de una autoridad pedagógica (lo que en Galtung se encuentra como el proceso de interiorización). Con estos elementos combinados puede inculcarse entonces un habitus capaz de perpetuarse y de reproducir luego las condiciones objetivas para que pueda darse las relaciones de dominación-dependencia entre clases, lo que en este particular se aplicaría a la relación entre maestros y estudiantes, o más bien, entre el sistema educativo y sus pretensiones sociales. Si bien el autor indica que estas acciones pedagógicas se extienden a más ámbitos como el familiar tal como lo han afirmado otras investigaciones - donde se puede incluso considerar los roles que toman los hijos en relación con sus padres y cómo se transmiten generacionalmente (Observatorio Nacional de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, 2019) -, en el campo escolar tiene mayor incidencia, ya que:

Su fuerza es tan poderosa que pasa desapercibida por muchos agentes, sean estos estudiantes, profesores, padres de familia, sin embargo, una observación del campo nos podría señalar en qué medida se asume y las maneras de resistencia cuanto esta se devela (Castañeda, 2015. p.96).

Entre tanto, en el campo educativo y pedagógico, se ha evidenciado la presencia de estructuras de dominación que, en el caso de las universidades o escuelas, puede contribuir a la consolidación de distintos tipos de violencia silenciosa que se expresan en la perpetuación de discursos y narrativas predominantes en la sociedad colombiana, como sucede con el discurso heteronormativo patriarcal o el de la discriminación racial. Al ser estas las bases de un sistema productivo laboral, es de esperar que este campo también esté atravesado por dinámicas similares. Ello se expone en un estudio de caso en el cual se analiza la dinámica de los principales mecanismos de violencia simbólica que se da en el espacio de trabajo de mujeres

impulsoras de la ciudad de Palmira, Valle del Cauca. En este estudio se recuperan otros conceptos abordados por Bourdieu, como el del capital cultural y simbólico, cuya concentración - afirman al tiempo otros autores - tendría por objetivo que el Estado regule por medio de las nominaciones oficiales teniendo como fin desposeer del “poder que tenían sobre el capital escolar de educación secundaria y en coherencia con el capital simbólico concentrado, se legitime como el único “autorizado” para decidir sobre su modos de producción” (Cabrera, 2020).

Sobre lo anterior, Agudelo y López (2015) afirman que el estudio en cuestión logra hacer visible la presencia de aspectos que, pese a no ser mecanismos propios de la violencia simbólica definida por Bourdieu, sí pueden constituirse como facilitadores para que esta violencia se origine, tal como lo son la clase social, el capital simbólico y cultural, o el habitus. Estas autoras aseguran que las relaciones laborales son propicias para que se pueda reproducir una violencia simbólica, ya que se presenta una relación de jerarquización y poder entre los empleados y sus superiores; y en el cual se hace común naturalizar ciertas prácticas excluyentes respaldadas por narrativas hegemónicas, como aquella en donde los hombres creen tener una ventaja sobre las mujeres en cargos de alta importancia, por ejemplo.

Hasta este punto, se ha apreciado que las mujeres han sido una de las principales afectadas por esta clase de violencia, situándose por debajo de la figura masculina, donde se arguye una superioridad mental y física por parte de estos, legitimando así estructuras violentas de dominación y supeditación en ámbitos de la vida común, como el estudio o el trabajo. Empero, no puede desconocerse el impacto que han tenido hoy día las redes sociales, y cómo estas han logrado verse permeadas por la introducción de formas de expresión que siguen reproduciendo otros tipos de violencia. Esta preocupación ha adelantado la discusión académica respecto a cómo influyen las redes sociales en temas como la identidad de género.

Uno de estos proyectos busca precisamente indagar cómo los contenidos expuestos en las redes sociales pueden representar hoy una agresión a la identidad de género, pues, al tener en cuenta que los procesos identitarios se consolidan

partiendo de dinámicas dadas desde los sistemas sociales y culturales en el que el individuo se desarrolla, el internet y las redes sociales empiezan a tener mayor relevancia a medida que van conformando un canal de relacionamiento entre la gente (Poveda, 2021). De esta manera, se muestra cómo la violencia simbólica en relación con la identidad de género va generando una discusión sobre la incidencia de la cultura en ambos casos, tanto en la reproducción de la violencia a través de la integración de mecanismos para que haya una aceptación de la dominación y del poder que se otorga a los dominantes, como bien se mencionaba en el caso de las escuelas y del trabajo. Por tal razón, el autor postula que:

Al igual que la televisión, la radio o las revistas, las redes sociales se presentan como un medio que reproduce estos modelos, patrones de comportamiento, estereotipos, creencias e ideas que contribuyen a la construcción de identidades de género y, por lo tanto, perpetúan las desigualdades (Poveda, 2021. p.45).

En su lugar, otros autores también representan a las redes sociales como un espacio de relacionamiento y socialización, lo que en parte resulta ser muy importante, ya que se observa este campo desde otra perspectiva, debido que no se trata solo de un medio de comunicación o divulgación, sino que se transforma en “un lugar no físico donde se digitalizan las violencias que ya ocurren fuera de la virtualidad, a una escala mucho más amplia e invasiva, por el hecho de que está presente todo el tiempo” (Poveda, 2021).

Muy de la mano del estudio anterior, también hay estudios en donde se puede observar que incluso en el mundo de la narrativa de las artes (en concreto la del cine) hay una estructuración y determinación de papeles estereotipados en relación con la enunciación de figuras que representan lo femenino, pues en algunos de los casos “la composición narrativa de los personajes y su relación en términos de la acción que desenvuelven está relacionada con el mismo marco institucional de representación que durante varios años el cine hegemónico ha instaurado” (Muñoz-Rodríguez, 2016).

Ambos casos en última instancia representan el rol ejercido por los medios de comunicación masiva - tanto tradicionales como digitales - en lo que respecta a la manera en que siguen o no persistiendo en dinámicas de representación de la violencia como algo superficial, trascendiendo muchas veces la línea entre la representación y la continuación de representación de violencias simbólicas y culturales en las producciones audiovisuales y demás contenido que otorgan las redes sociales. Un estudio que se involucra en este tema revela que los medios de comunicación en efecto siguen produciendo contenido de culto hacia ciertos fenómenos de violencia ocurrida en el país - como sucede con fenómenos como el narcotráfico -, y no precisamente como una manera de reflexión, lo que genera en las personas una idea o imagen de “legitimación y una tergiversación de los verdaderos hechos ocurridos y en cuanto a la identidad de sus protagonistas” (Rodríguez & Suarez, 2016). La situación es descrita por el autor como compleja, afirmando que la repetición y el curso que han tomado estos hechos:

Ha demostrado que generar una convivencia pacífica es posible en el colegio, pero antes de convertirse en sujetos de derechos activos primero deben comprender las características, causas y consecuencias de los fenómenos que propician. Si los medios siguen haciendo de los personajes que construyeron la violencia en Colombia, figuras de culto, en Colombia no se va a poder resignificar la paz (Rodríguez & Suarez, 2016. p.54).

Pero las formas de exclusión social y de representación de violencia simbólica no se detiene solo allí en los esquemas internos de la sociedad colombiana, sino que se exterioriza hasta llegar a tocar temas como la migración y la xenofobia; y es que este fenómeno ha sido un patrón constante en la discriminación que han sufrido poblaciones migrantes como la venezolana en Colombia desde hace algunos años. Una investigación que ha trabajado sobre este conflicto señala que la migración ha traído más adversidades que deben sobrellevar sin algún tipo de garantías, pues no siempre han sido tenidos en cuenta como comunidad vulnerable por parte del Estado colombiano, lo que hasta cierto punto los ha excluido de ámbitos como salud, mientras que paralelamente en el sector laboral se sigue generando una

victimización, por nombrar algunos ejemplos. (Viafara et al., 2019). Según las autoras, se debe considerar lo siguiente:

Las percepciones nacen de las representaciones sociales en localidades pequeñas que emanan estímulos intrínsecos y el autoritarismo que crea conflictos internos que solo quienes atraviesan por situaciones como la de los migrantes podrán significar emociones y sentimientos simbólicos determinados en su comportamiento cultural, político, económico y demográfico, conjugando estructuras colectivas quizá por toda la aglomeración que acarrea situaciones adversas a su identidad regional (Viafara et al., 2019. p.19-20).

De hecho, las limitaciones en este aspecto no se atribuyen solamente a las dificultades de la población migrante, sino que se logra ver en comunidades nacionales que han sido marginadas históricamente. Ya se había hablado anteriormente de las comunidades étnicas afros e indígenas, así como del particular de las mujeres, quienes a lo largo de esta revisión bibliográfica han destacado como una de las principales víctimas de la violencia simbólica; pero aún no se menciona como esto también afecta directamente a las poblaciones que se identifican fuera de la normativa heterosexual. En ese sentido, la problemática se ha extendido puesto que la gente está actuando de acuerdo a sus prejuicios e imaginarios colectivos que funcionan en pro de las normas simbólicas que han sido culturalmente creadas y socialmente aceptadas, en donde la figura heterosexual y cisgénero han prevalecido; cayendo en muchos casos en una representación peyorativa de quienes están fuera de dicha norma social, ridiculizándoles y relegándoles dentro de la sociedad a la humillación y a la marginación (Parra & Ramos, 2012).

Cabe discutir en este momento que, pese a las investigaciones y trabajos consultados que muestran tanto un análisis de los medios de comunicación o de los sistemas educativos, como aquellos otros que muestran las perspectivas de cómo la violencia simbólica y cultural ha afectado poblaciones que han sido constantemente discriminadas; ha sido imposible encontrar una investigación la cual puede relacionar muchos de estos factores y cómo se dan en el ámbito nacional. En efecto no hay un trabajo que pueda sustentar cómo la violencia

simbólica y cultural que afecta a determinadas comunidades se ve expresada en otros ámbitos sociales, exceptuando el caso de las mujeres, cuya literatura si logra evidenciar la forma en que estas sufren una violencia silenciosa estructural tanto en el estudio, como en el trabajo, o hasta en el cine, lo que no se pudo ver con comunidades afros, indígenas o LGBTI+.

Otro punto relevante es que la revisión de bibliografía encontró una variable muy recurrente a la hora de hablar de las mujeres y la violencia simbólica que sufren: la violencia sexual. Esto, revisado en el marco del conflicto interno, indica que la violencia sexual puede ser fuente de un grave y diferenciado impacto de tipo simbólico en sociedades patriarcales como lo es la colombiana, puesto que arrastra tras de sí una:

Mirada social y cultural de degradación y de castigo hacia las mujeres, así como de humillación al enemigo y a su comunidad; esto la constituye en una modalidad de violencia que genera daños irreparables, como la eliminación física o la tortura (UARIV, 2016. p.9).

Por supuesto que esta clase de violencia no física conlleva a que la violencia sexual no haga referencia solamente a los actos en los que hay penetración forzada, en tanto que dicho delito percibe otras formas de violencia sexual que se imbrica con forma de violencia simbólica ejercida para desprestigiar la imagen femenina; esto implica conductas como “violación, desnudez y tocamientos forzados, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o mutilaciones de órganos genitales, que en algunas ocasiones han precedido a las masacres y homicidios y que, lamentablemente, quedan subregistradas” (UARIV, 2016).

Tales estudios, trabajos e investigaciones dan cuenta de cómo la sociedad colombiana esta permeada en casi todos sus aspectos por factores que producen y siguen reproduciendo patrones de violencia simbólica y cultural sobre toda la población, en especial aquella más vulnerable y susceptible a la discriminación; por lo que es a través de estas formas de violencia como se continúa perpetuando un

asilamiento y rechazo hacia la diversidad, y por ende, la igualdad de derechos. Esto conlleva a pensar hasta qué punto también el mismo sistema jurídico-político está inmerso en dichas dinámicas de segregación y exclusión, lo que se ha visto, por ejemplo, en el caso de las trabajadoras sexuales, partiendo de que:

Como resultado de la aplicación de un ordenamiento jurídico, son especialmente las mujeres que se dedican a esta actividad quienes pueden ser la voz del impacto de las medidas tomadas, expresados en sus estrategias que se construyen en la cotidianidad a partir de las relaciones de fuerza que ejerce el campo jurídico (Bourdieu, 2000) sobre las implicaciones sociales y laborales (Rodríguez, 2014. p.245).

Este análisis del trabajo sexual, transversal a la configuración de las relaciones de género, ha constituido una realidad social en la que se reparten roles diferenciables en el que tanto las mujeres como los hombres “están sujetos a restricciones y mandatos que configuran la corporeidad a sus prácticas y discursos, en el marco jurídico que dan el sentido de realidad a imposiciones sobre el uso “adecuado” del cuerpo” (Rodríguez, 2014).

## **CAPITULO 2. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TEÓRICA DE GALTUNG Y BOURDIEU CON REFERENCIA AL CONCEPTO DE CIUDADANÍA DE ADELA CORTINA**

Teniendo en cuenta el abordaje expuesto sobre la violencia simbólica y cultural en Colombia, se comprende que se han realizado esfuerzos con el objetivo de interpretar esta problemática. Sin embargo, se tiene la firme convicción de que hay varios elementos sin profundizar que son esenciales para comprender la violencia y para que en futuro se pueda dar respuesta a sus distintas dinámicas. Por tal razón, se puede ver en Galtung y Bourdieu elementos que por separado son enriquecedores pero incompletos; pero en conjunto, permiten una mejor interpretación del fenómeno de la violencia.

En este contexto resulta fundamental reconocer las formas en que se incrustan en la sociedad las acciones que determinan el papel que cada individuo desenvuelve y como las conductas determinan sometimiento, igualdad o control sobre el otro, reconociendo la manera en que estos actores son reproductores de violencia. En congruencia con lo mencionado es menester asumir herramientas que nos lleven a reconocer y establecer mecanismos que nos permitan establecer y manifestar como se reproducen estas formas de violencia y sus consecuencias.

En ese sentido, la argumentación girará en torno a tres grandes ejes temáticos: En primer lugar, se abordará la didáctica de Galtung, resaltando las estructuras metodológicas y su desarrollo teórico. En segundo lugar, se abarcará la teoría de Bourdieu en términos de la violencia simbólica, capitales y el habitus. Y, en tercer lugar, se planteará lo que se puede llamar un triángulo en el universo de un círculo, relacionando los autores anteriormente descritos.

### **2.1 La didáctica de Galtung**

Una de las grandes dificultades dentro de las ciencias sociales es la comprensión de los fenómenos intangibles en la medida que a pesar de que hagan parte de la vida cotidiana de las personas, no son un elemento palpable. Por tal motivo, determinar su existencia y sus efectos se hace complejo, pero a su vez, por sus

implicaciones directas, se hace menester entenderlos. Este es tal vez el aporte más importante de Galtung en relación con su conceptualización de la violencia.

Johan Galtung en sus distintas teorizaciones del conflicto, la violencia y la paz proporciona elementos didácticos con los cuales no es necesaria una comprensión especializada, incorporando una estructura y una división que hace honor a su formación como matemático y sociólogo. Esto se puede apreciar de una manera bastante clara en su planteamiento del triángulo de la violencia, en donde, tomando como ejemplo la metáfora del iceberg, reconoce que ante los ojos de un observador en el mar se aprecia la punta del iceberg, pero solamente es una muestra del tamaño escondido su cuerpo.

En ese sentido, la punta representa la violencia directa, entendida como “la violencia manifiesta, es el aspecto más evidente de esta. Su manifestación puede ser por lo general física, verbal o psicológica” (Calderón, 2009, P. 17). Asimismo, las partes no visibles que se encuentran debajo del agua corresponden a sus causas, que son la violencia estructural y la violencia cultural. Estos dos conceptos se diferencian ya que, la violencia estructural “se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo” (Calderón, 2009, P. 17) y la violencia cultural es

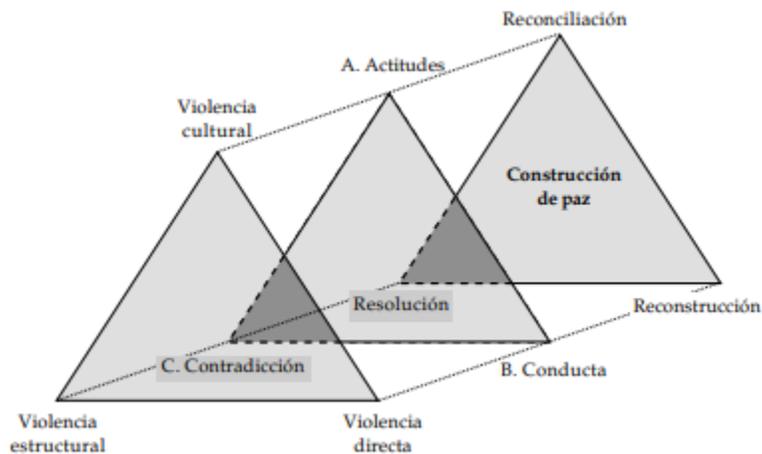
Aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia - materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (la lógica, las matemáticas) - que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural (Galtung, 2016).

Toda la estructura de Galtung tiene como finalidad dar fin a las diferentes expresiones que el autor trabaja, y en este contexto, él establece que para la violencia directa corresponde un proceso de Reconstrucción, para la violencia estructural la Resolución y, finalmente, para la violencia cultural, la Reconciliación, dando forma al instrumento de resolución de conflictos llamado 3R: Galtung “expone que la reconstrucción irá dirigida a afrontar los efectos de la violencia directa, la reconciliación irá dirigida a la violencia cultural y la resolución a la estructural”

(Galtung, 1998, P. 10). Esto es con lo que el autor pretende pasar de una paz negativa (en donde es ausencia de conflicto) a una paz positiva (en donde también se solucionan las causas).

A continuación, se muestra el diseño en triángulo que determina la violencia y su resolución, ejemplificando las maneras que didácticamente emplea Galtung para su comprensión y fácil difusión:

Cuadro 1. triángulo de la violencia de Galtung



Tomado de Galtung (1998). Tras la violencia, 3R: Reconstrucción, Reconciliación, Resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la violencia.

Para concluir, Galtung hizo especial énfasis en la resolución del conflicto asesorando y acompañando procesos de paz a lo largo de todo el mundo. Empero, el autor se queda corto en conceptualizar a fondo la estructura de la violencia. En ese orden de ideas, para complementar la estructuración realizada, se va a establecer las formas en que Pierre Bourdieu constituye conceptualmente la violencia a través de su teoría de la violencia simbólica.

## 2.2 Pierre Bourdieu y la violencia simbólica

*“La dominación simbólica es una dominación que se ejerce con la complicidad de quien la sufre, pero la palabra “complicidad” no hay que tomarla en el sentido sartreano de mala fe, “me miento a mí mismo, soy...”, ni en el sentido moral. Es,*

*en cierta forma, mi cuerpo el que colabora con las estructuras de las cuales es producto.” (Bourdieu, 1991)*

Cuando se piensa en la forma en que se organiza las relaciones humanas y sus dependencias, no se puede caer en la simplicidad de describir el hecho y no sus causas, es decir, pasando por alto que las conductas están mediadas por el rigor de las jerarquías que, en diferentes aspectos, están predeterminadas en la organización social. Para este fin, las categorías establecidas por Pierre Bourdieu generan herramientas que, en distintos ámbitos, permiten analizar el fenómeno de la violencia, su procedencia y consecuencias a mayor escala.

Bourdieu en su esfuerzo por entender los diferentes fenómenos que generan las acciones propias del actuar de la sociedad. En ese sentido, él critica las diferentes formas existentes de la interpretación social, tomando distancia incluso del materialismo histórico (del cual hizo parte), estructurando mecanismos conceptuales desde los cuales es importante explicar. Por ello, en primer lugar, se hará referencia al concepto de habitus; en un segundo momento lo que Bourdieu denomina capitales (simbólico, económico y cultural para efectos de este documento) para entender, al final, lo que él determina como violencia simbólica.

### **2.2.1 Habitus**

El habitus establece las intenciones y, por ende, las acciones objetivas en las estructuras sociales en el consciente individual y colectivo, de manera que se establecen praxis que se incorporan en los esquemas de conducta, determinando la producción y apreciación de prácticas sociales. Esas acciones se perpetúan con el paso del tiempo, o en términos de Bourdieu, como producto de la historia. (Bourdieu, 2007). En palabras de Bourdieu, el habitus es

a la vez un sistema de esquemas de producción de prácticas y un sistema de esquemas de percepción y de apreciación de las prácticas. Y, en los dos casos, sus operaciones expresan la posición social en la cual se ha construido. En consecuencia, el habitus produce prácticas y representaciones que están disponibles para la clasificación, que están objetivamente diferenciadas; pero no son inmediatamente percibidas como tales más que por los agentes que poseen el

código, los esquemas clasificatorios necesarios para comprender su sentido social” (Bourdieu, 2000, p.134).

Entender la lógica en que los agentes se encuentran más próximos entre más propiedades tengan en común permite observar la segregación en el espacio, de manera que los sujetos que cuentan con una posición más alta dentro de esta jerarquía tienden a reafirmar su posición a través de la denegación simbólica de esas distancias. Todo esto como una clara representación del habitus y en ese sentido de la articulación entre habitus y espacio social.

El habitus establece acciones que se reproducen desde una aparente ingenuidad, pero que en definitiva marca las conductas que separan física y mentalmente a los individuos de una sociedad, generando prácticas que en sí mismo, reprimen e impiden la movilidad y la someten, logrando limitar y controlar la acción social de un grupo mayoritario de personas y el control de un grupo minoritario sobre las mayorías antes mencionadas, acción clara de violencia simbólica.

### **2.2.2 Capital: económico, cultural y social.**

Para el devenir de este trabajo es fundamental mencionar la manera en que Bourdieu comprende la conceptualización de capital, y, en particular, el capital económico, cultural y social con la finalidad de posteriormente mostrar su relación con el impacto que tiene las violencias no directas en la ciudadanía. Por eso, el autor explica el capital de la siguiente manera:

“Todo individuo y todo agente social están en cierto modo “condenados” al habitus; pero el “sentido del juego” está desigualmente distribuido y depende del capital que se posee. Pero el capital es poder, y por lo tanto el poder determina la esfera de lo posible” (Giménez, 1997, P. 12)

Las prácticas de los individuos en relación con los campos sociales van a estar determinadas por su posición en el espacio social. De igual manera, las posiciones de los individuos se encuentran condicionadas por la cantidad en los distintos tipos de capital, que son capital económico, capital social (con relación a los individuos que conocen), capital cultural (ligado a la educación) y capital simbólico

(reconocimiento de su posición dentro del espacio social por parte de otros individuos). (Bourdieu, 2000)

El capital económico hace referencia puramente al dinero que se posee, el capital cultural va en el sentido de la educación acreditada que se tiene principalmente, y el capital social tiene que ver con las relaciones sociales que pueden resultar provechosas para movilizarse en el entramado social. Sin embargo, Bourdieu también introduce el capital simbólico, como el reconocimiento por parte de otros agentes del capital tanto cultural como económico, es decir, la legitimación que se le da a un agente.

También, existe una relación estrecha entre capital y poder, donde el capital económico posee un peso particularmente mayor; esta relación se ve en la configuración de las posiciones dominantes y dominadas en los diferentes campos. (Giménez, 1997)

### **2.2.3 Violencia simbólica**

Bourdieu parte de reconocer el impacto que tiene lo simbólico en la construcción de la realidad y cómo estos elementos se instrumentalizan con el fin de ejercer violencia, materializado en la interacción de agentes productores o reproductores en pro de algún interés. Por esto, el autor conceptualiza la violencia simbólica, definiéndola como:

El modo en que los dominados aceptan como legítima su propia condición de dominación (Bourdieu-Wacquant, 1992: 167). El poder simbólico no emplea la violencia física sino la violencia simbólica, es un poder legitimador que suscita el consenso tanto de los dominadores como de los dominados, un «poder que construye mundo» (worldmaking power)» en cuanto supone la capacidad de imponer la «visión legítima del mundo social y de sus divisiones» (Bourdieu, 1987b: 13) y la capacidad de imponer los medios para comprender y adaptarse al mundo social mediante un sentido común que representa de modo disfrazado el poder económico y político, contribuyendo así a la reproducción intergeneracional de acuerdos sociales desigualitarios. (Fernández, 2005, P. 12).

En el ejercicio de clarificar la manera en que el autor define la violencia es muy importante comprender que la violencia simbólica es «esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas «expectativas colectivas», en unas creencias socialmente inculcadas», transforma las relaciones de dominación y de sumisión en relaciones afectivas, el poder en carisma” (Bourdieu, 1999, P. 173). En ese orden de ideas, entendiendo las formas en que las actuaciones se dan en un determinado escenario, se confunden dentro de la cotidianidad, incidiendo en las emociones y relaciones humanas, ya que, por medio de los actos de eufemización, se constituyen como violencia simbólica.

En ese sentido, partiendo de la clasificación de violencia elaborada por Galtung y Bourdieu y el reconocimiento de las formas en que se reproducen las conductas humanas y sus formas de manifestarse en las actuaciones cotidianas en los individuos, es menester reconocer el trasfondo existente para establecer una lectura del fondo en la Genesis de la violencia en contraposición de la construcción de una ciudadanía en Colombia.

Párrafo de conclusión; habitus, CCul, Cec, Csimb: violencia simbólica.

### **2.3 Adela Cortina y la Ciudadanía**

La ciudadanía es el escenario en donde se desenvuelve las acciones cotidianas de los seres humanos y en ella se encuentran las diferentes contradicciones de las dificultades en la convivencia desde una herencia que, aunque ha construido un marco de derechos en los cuales en el tiempo se disminuido lentamente las injusticias, también heredo la brecha de inequidad en la repartición de los recursos materiales y la separación desde ellos de las personas desde divisiones culturales y sociales.

Por estas razones, es indispensable sostener los pilares que desde los acuerdos nacionales e internaciones determinan la comprensión de los derechos que implican la ciudadanía, en este contexto, en el plano nacional, la constitución colombiana establece en su artículo 13:

“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.”

Esta manifestación, sumada a toda una serie de articulado que manifiesta la condición de ciudadanía para el Estado social de derecho como se determina Colombia en su constitución, se suma a declaraciones internacionales que desde 1948 con la declaración internacional de derechos humanos han manifestado la consideración global de los derechos ciudadanos. En este sentido a manera de conclusión, Michelle Bachelet en la crónica de la ONU nos dice:

“Las luchas de los ciudadanos globales se despliegan sin límites ni distinciones geográficas, y van más allá de las esferas tradicionales de poder. Su objetivo es defender la dignidad humana y promover la responsabilidad social o la solidaridad internacional, en la cual la tolerancia, inclusión y reconocimiento de la diversidad no sólo ocupa un lugar central de su discurso, sino también de su práctica, lo que se refleja en la multiplicidad de actores involucrados en las acciones de ciudadanía global.” (ONU, 2017).

Es claro entonces que el establecimiento de la ciudadanía es una manifestación en la cual se plantean las condiciones en donde se instauran las maneras sobre las cuales los seres humanos nos reconocemos y manifestamos con respecto a las formas de convivencia. Para Cortina, A. (2002) “Las disputas entre liberales y comunitarios en el ámbito filosófico llevaron a la conclusión de que el concepto de ciudadanía, con mayor incidencia en los derechos [...] el ciudadano auténtico brega por la justicia y es leal a su comunidad.” (Pág. 7).

Producto de lo anterior, es vital reconocer elementos en la construcción de la ciudadanía como mecanismo para el establecimiento de las pautas en las que se encuentran los límites y los patrones de medición sobre los cuales se miden las violencias (simbólicas, estructural y cultural) y fundamental como establece Cortina, (1997):

El ciudadano es sujeto de derechos civiles y políticos, atendiendo a la tradición liberal y republicana, que tiene su raíz en el *polites* griego y en el *civis* latino; pero también de derechos económicos, sociales y culturales, como reconoce el concepto de ciudadanía social, que acuñó Marshall a mediados del siglo XX y es hoy el concepto canónico de ciudadanía. (Pág. 7)

En este contexto, la autora menciona la necesidad de añadir la dimensión civil, política, social; sin olvidar la cultural al reconocer a las comunidades sus identidades en igualdad y respeto. Para esto, nos inserta al concepto de ciudadanía multicultural (Cortina, 1997). Trascender la lógica liberal republicana y limitar la ciudadanía a las fronteras nacionales es sin duda uno de los principales desafíos de la materialización de los principios en donde se debe transformar la comprensión del ciudadano, adaptada a las nuevas realidades, la revolución de las comunicaciones, con personas que se hablan en tiempo real a kilómetros de distancia, sumado a las crisis en los territorios que obligan por diferentes circunstancias a la migración y traslados de personas a largo y ancho del planeta.

En ese orden de ideas, De Lucas, muestra algunas alternativas para la comprensión de la ciudadanía, dentro las dificultades para el encuentro de las personas. Aquí el autor nos menciona por ejemplo el aspecto multicultural, como medio de justificar y promover los derechos de las minorías territoriales, culturales y étnicas, como la defensa de sus derechos individuales (2013).

Claro está que, hoy en día, el gran reto de la ciudadanía es comprender la persona más allá de sus fronteras nacionales, sin desvincularla de su condición de ser sujeto de derechos y retirar las barreras que desbordan la realidad material concreta a las interpretaciones que desde la moral se tiene sobre la diferencia (Estévez, 2016). No obstante, se destacó que, a pesar de su énfasis, todas estas perspectivas no pueden escapar a la tendencia inherente a la exclusión, pues en todas ellas la membresía o ciudadanía nominal se conserva para mantener al margen a los extranjeros.

En función de complementar los elementos para la comprensión, desde una relación entre lo ético- político y jurídico-político explicado por Lizcano (2012), se manifiesta

que la ciudadanía no es sólo un atributo que confiere un estatus determinado, como revela el enfoque jurídico-político; sino también es un concepto indispensable, junto con los de ciudadano y civismo, en la tarea de comprender y asumir uno de los retos actuales más importantes, no sólo para muchas instituciones y organizaciones fundamentales en las sociedades, sino igualmente para todas las personas de carne y hueso comprometidas con la mejora de la humanidad.

Se establece entonces los mínimos esperados, más allá de controversias y diferencias en las dinámicas de su percepción, y como se han dado en relación con las interpretaciones y necesidades que son el desafío de la ciudadanía en la actualidad. Para tal fin, Adela Cortina (2002, P.14) dice que “hacer intercultural la vida cotidiana es asegurar que cada cultura dará lo mejor de ella, por eso la integración en la ciudadanía ha de hacerse desde el diálogo intercultural de la vida diaria.”

Es muy claro que esta sumatoria de derechos que implica la ciudadanía son vulnerados y violentados, cosa que se puede ratificar solo realizando una revisión superficial desde los medios de comunicación masiva, reconociendo los límites que constituye las condiciones propias del sistema económico establecido del cual cada habitante del planeta y en particular del territorio colombiano se ve afectado.

Ahora, en concordancia con este ejercicio académico, es fundamental realizar con base en estudios previos una verificación para poder mostrar por medio de ella los límites y la necesidad de leer esta realidad por medio de la violencia simbólica, la cual es producto de la violencia cultural y la violencia estructural, y la violencia directa, permitiendo mejorar su estudio y las estrategias para establecer medidas que la mitiguen y puedan en algún momento soluciones para su desaparición.

### **CAPITULO 3. LAS VIOLENCIAS:**

#### **UNA ENCRUCIJADA PARA LA CIUDADANÍA**

Para establecer una relación que permita mostrar la influencia que las violencia simbólicas, estructurales, directas y culturales tienen en la constitución del ser ciudadano es fundamental comprender, como se estableció en el apartado anterior, la concepción que se tiene sobre la ciudadanía, y, en el mismo sentido, el marco de derechos que de manera horizontal se plantean en las sociedades modernas.

Como se mencionó anteriormente, se estableció un marco de los derechos ciudadanos a nivel internacional, en donde se universalizó los derechos de la persona, los cuales son inherentes a la ciudadanía. Específicamente, en el caso colombiano, la constitución política, entre el artículo 13 y el 39 se desarrolla la caracterización particular en donde las personas ejercen esa ciudadanía en su cotidianidad en el marco de un Estado social de derecho. Esta es una manera amplia de comprender y adaptar las palabras de Adela Cortina al caso colombiano en referencia a la ciudadanía, las cuales se encuentran en el apartado anterior.

Galtung y Bourdieu nos muestran las expresiones que van más allá de la violencia directa, estableciendo las estructuras desde lo simbólico en donde los factores económicos, culturales y sociales en general tienen un rol en la determinación de conductas excluyentes de la ciudadanía, que marcan violencias que, en el caso de Galtung, se observan como violencia estructural y violencia cultural; y, en el caso de Bourdieu, como violencia simbólica.

Hilando mas delgado y en concordancia con el nuevo cuadro de la violencia, es reconocer que hay unas relaciones de poder (capital social, capital económico y capital cultural) que a su vez hacen parte de el habitus congregando en un todo que se manifiesta por medio de las violencia directa, violencia estructural y violencia cultural, ellas violencias simbólicas continuamente expresadas en los comportamientos que trascienden el tiempo en la sociedad colombiana.

A continuación, se presentarán un ejemplo de violencia simbólica donde se muestran las dinámicas de las estructuras de división de clase en Colombia, y, a través de ellas, las formas particulares de violencia estructural y violencia cultural. Para esto, es necesario para entender como las diferentes manifestaciones en las acciones sociales, más que ser una determinante del individuo, son sometidas a los apetitos del poder a través del manejo de su cotidianidad, orden que puede verse en diferentes actuaciones, independiente de la capacidad económica, formación educativa, estrato social, religión, etnia o cultura.

A manera de ejemplo, en el caso de los sectores populares se manifiesta con la convivencia permanente de conductas duales entre la legalidad e ilegalidad, o como dice un refrán popular “el que reza y peca empata”. Los agentes de la ley reprimen conductas ilegales y a la vez reciben coimas de delincuentes por mirar de lado mientras actúan, por ejemplo, es un secreto a gritos en las calles, donde quedan los expendios de microtráfico que durante años acaban con las vidas de niños, jóvenes y adolescentes, pero ¿cómo mantener a toda una población satisfecha, si no hay pretextos que justifiquen la realidad como una responsabilidad propia y no de la institución? ¿No es mejor liberar el daño y hacer caso omiso para que las personas entre si se responsabilicen?

Entonces se impone la trampa como regla, se multiplica en acciones como, colgarse del cable, colarse en la fila, buscar al conocido para saltar trámites y tener beneficios sobre los demás, la palanca política, en fin, la lista es interminable, se pasa por encima del otro, haciendo uso de otro refrán popular “lo malo de rosca es estar fuera de ella”. (violencia cultural).

Al final, en todo caso, se crea una confrontación en una misma clase social, con la percepción de estar por fuera de la realidad del otro, se manipulan los deseos y por medio de ellos se distrae la atención sobre las condiciones fundamentales para el desarrollo de la calidad de vida, con la esperanza de ascender y cambiar su condición de clase.

En el caso de la clase media el motor de movilidad social se constituye en tres factores, en primer lugar, su capacidad económica, con el deseo de cada vez

acercarse más al mundo de la alta burguesía, con sus mismos gustos y capacidad de consumo, en segundo lugar, la obtención de cultura y conocimiento, es decir, formarse como artistas e intelectuales que deleiten y den entretenimiento a los mecenas dueños del poder, quienes determinan qué es de buen gusto y qué no, y por tanto ellos se consideran los jurados que eligen y determinan quienes se posicionan en este renglón de la sociedad; por último implementando la instrumentalización del ser humano para su explotación por el sistema económico mostrando un modelo de mano de obra de alto nivel a que se pone como ejemplo a quienes desde barrios populares aspiran a ascender en el sistema de clases (violencia estructural y cultural).

A todo lo anteriormente mencionado se da la posibilidad de usar argucias que permitan de maneras moralmente cuestionables, saltar y pasar por encima de los demás, desconociendo en muchos casos la cualificación en términos de las capacidades en un ejercicio particular, en un favorecimiento a quienes muestren lealtades por encima de sus principios e intereses en pro de las particulares impuestas desde el poder.

En el entorno de la alta burguesía, el control y sometimiento está desde su nacimiento, la búsqueda constante de imitar e igualar a las monarquías, los pone en la demanda de su constante reconocimiento, por medio de matrimonios con personas con pedigrí superior, el cual asumen posteriormente, tomando todas sus conductas discriminatorias. Además, está el complejo de inferioridad que no superan nunca y que los hace buscar formación académica y cultural de manera ilimitada, tratando en todo momento de hacerse al reconocimiento de ese otro, al que se quiere igualar y no se quiere diseccionar. (violencia cultural y estructural)

A pesar de la inexistencia en Colombia de una monarquía se presenta esta conducta imitativa por parte de alta burguesía local, tal vez hoy más que nunca, como si se tratara de la rancia monarquía europea y las naciones donde existe esta condición, con una marcada imitación, propia de naciones xenófobas y racistas, en contra sentido con el origen de la población y la mezcla étnica de la nación colombiana. (violencia cultural y estructural).

En resumen, el individuo carga con el daño, acciones subconscientes, acciones que no deja de hacer, que no puede comprender, que se convierten en una carga, a la que quieren renunciar en muchos momentos de la vida, pero sienten que es incorrecto y que al hacerlo es socialmente reprochable, pero en el fondo saben lo limitado de sus posibilidades, y como estas acciones de su propio ser, al asumirlas, le darían más sentido y le permitirían a la persona una vida, en su psique, más tranquila, es decir alcanzar permanentemente algo de autonomía y por tanto equilibrio o por lo menos algo de emancipación.

### **3.1 Trascender la violencia en búsqueda de la ciudadanía**

Después de haber hecho el recorrido por la conceptualización de Galtung, la visión de Bourdieu y la mirada particular al concepto de ciudadanía, conviene ahora hacer un análisis de cómo la violencia directa, estructural y cultural (simbólica en su conjunto) obstaculiza el desarrollo de la ciudadanía, específicamente en Colombia y, producto de esto, presentar la interpretación en donde se pretende conjugar dialécticamente los conceptos de los dos autores con la pretensión de lograr una mejor lectura y, a partir de ella, establecer una política pública.

#### **3.1.1 Una comprensión general de las relaciones entre violencia y ciudadanía**

Teniendo en cuenta que el abordaje del concepto de ciudadanía se basa en una mirada integral: desde la igualdad ante la ley, derechos y libertades; hasta la mirada intercultural global que suprime las fronteras geográficas (una ciudadanía global) que justifica y promueve derechos de minorías territoriales, culturales, étnicas, entre otras. Por eso, retomando a Cortina, para la integración de la ciudadanía es menester que haya un intercambio de diálogos interculturales en la vida diaria de la sociedad (2002).

Sin embargo, cuando en esa rutina dentro de las sociedades se ve permeada con dinámicas de violencia, puede obstaculizar el desarrollo de la ciudadanía. En términos de violencia directa, se pone en riesgo la ciudadanía cuando se golpea o intimida a alguien por sus ideales y su forma de vivir. Esto se puede reflejar en linchamientos, amenazas, asesinatos, atentados, robos, matoneo, etc.

Por otra parte, la violencia estructural limita la constitución de la ciudadanía debido que se presentan condiciones sociales que limitan los derechos de la persona. Por ejemplo, en palabras de Bourdieu, el capital económico diferencia el desarrollo de la ciudadanía, ya que en el sistema se privilegia a las personas con cierto estatus económico (y no solo económico, sino cultural y de poder), limitando el acceso a ciertos escenarios a ciertas personas. Es decir, una persona con bajos recursos económicos puede ver afectada su ciudadanía porque no se respetan los derechos y libertades que tienen e, incluso, se les discrimina por cuestión de sexo, raza, origen e incluso por sus condiciones económicas. Un ejemplo de ello es la discriminación que reciben la mayoría de migrantes, ya que, con el tiempo, se les ha considerado como “invasores”, “acaparadores de trabajos” y las personas responsables por las que la seguridad empeora. Pero es muy dicente que a un migrante con dinero no se le discrimina por las razones anteriormente mencionadas, sino que se le trata como un ciudadano igual, y, en cambio, son los que no poseen condiciones económicas los que se les quita el estatus de ciudadanos. Adela Cortina lo denomina aporofobia.

Finalmente, la violencia cultural es ese tipo de discursos legitimadores que normalizan la violencia directa y la violencia estructural. En este caso, podría violentar la construcción de la ciudadanía, ya que existen narrativas que tienen como objetivo subyugar la ciudadanía en términos amplios. Un ejemplo de ello es el discurso de odio hacia las comunidades LGBTIQ+ que está en el imaginario común, donde se hacen chistes y bromas a la comunidad o a alguien que no pertenece a la comunidad, reproduciendo discursos despectivos hacia los derechos y libertades sexuales y de libre personalidad, que son inherentes a los de la ciudadanía. Estos actos están invisibilizados por medio de los actos de interiorización (Galtung) y el habitus (Bourdieu)

Estos tres elementos en su conjunto constituyen la violencia simbólica, que son esos mensajes que se transmiten de manera directa o indirecta con el uso de cada violencia. ¿Qué mensaje se está enviando cuando un grupo de ciudadanos quema una bandera? ¿Cuál es el objetivo de amenazar al otro por su color de piel? (un

ejemplo concreto es la contra respuesta al movimiento Black Lives Matter, cuando ciudadanos blancos salieron armados a amenazar a las personas que pedían que no hubiera más racismo y asesinatos por color de piel, revictimizándolos), o, ¿Qué propósito tienen los medios de comunicación cuando hablan de las protestas como “marchas violentas y terroristas”? ¿Qué impresión da cuando se debate en redes sociales y se cae en atacar al otro? ¿Acaso todos estos mensajes no interrumpen el desarrollo de la ciudadanía?

## **CAPITULO 4. VIOLENCIA EN COLOMBIA:**

### **UNA DIATRIBA DE LA CIUDADANÍA LEIDO DESDE LO SIMBÓLICO**

Ahora bien, en el caso colombiano ocurre de manera similar. Como se mencionó en el estado del arte, en nuestro contexto se presentan distintas violencias en campos como la educación superior, el conflicto armado interno, el género, las mujeres, los discursos que se presentan en el cine y la música, entre otros, que obstaculizan el desarrollo de la ciudadanía.

En el caso particular del conflicto armado, a lo largo de la historia colombiana se presentaron actos como asesinatos, desplazamientos, secuestros, atentados, amenazas, entre otras. Marín (2013) se focalizó en cómo estas violencias recayeron en las minorías étnicas, profundizando las condiciones estructurales en contra (abandono estatal, exclusiones, racismo, persecuciones y desigualdades económicas y sociales). Es por ese uso de la violencia directa en el cual la violencia estructural se perpetúa y se normaliza, siendo una confluencia de los 3 tipos de violencia: “Es como si los ciclos reiterados de violencia retomaran o se apoyaran en las desigualdades que sufren estas minorías para perpetuarse, nutrirse y expresarse como normalidad “(Marín, 2013. p.30).

Aun así, no todas las violencias ejercidas en el contexto del conflicto armado acaecieron por grupos criminales. La violencia política limitó la ciudadanía en referencia a la exclusión, el matoneo, la persecución y los discursos de odios que se suscitaron en el marco de mitades a finales del siglo XX, ya que, por pertenecer a uno u otro partido político (liberal o conservador), se tenían ciertos postulados que, al intentar defenderlos, se caía en la reproducción de los 3 tipos de violencia.

Por otra parte, en el caso de cómo las violencias en el campo de la educación permean el desarrollo de la ciudadanía, es de especial relevancia destacar la violencia simbólica que existe en el trato diferencial por sexo o logros de los hombres y las mujeres, ya que en el campo administrativo se han presentado diferencias salariales y de género que son estructurales, dificultando la igualdad que

existe entre ciudadanos, indistintamente de su género o condición económica (Avendaño-Castro et al.a, 2021). Asimismo, la reproducción de discursos y expresiones hegemónicas en contra de las mujeres en instituciones universitarias es una forma de violencia cultural y simbólica, ya que se considera que ellas no “pueden estudiar ciertas carreras” o “son buenas para las carreras del cuidado, no para las ciencias exactas”, expresiones que se han normalizado en el ideario común, a pesar de acciones contrahegemónicas que buscan hacer frente a ello (Hernández, 2013; Avendaño-Castro et al.b, 2021).

Al mismo tiempo, se presentan acciones violentas en el campo de las escuelas. Como se argumentó anteriormente, la escuela es un lugar particular en donde estas violencias pueden afectar de manera especial a los ciudadanos, ya que en la escuela hay un poder de imponer significaciones de manera general, legítima y silenciosa (Castañeda, 2015). Por lo tanto, los estudiantes ven esas violencias como algo que hace parte de la vida cotidiana, desembocando en que ellos, como ciudadanos producto de esas violencias, terminan reproduciéndolas en la vida cotidiana (manifestando el *habitus*), influyendo en las concepciones e ideales de los demás, afectando y/o subyugando otras formas más amplias de ciudadanía.

Por último, en el campo audiovisual destacan 2 espacios de reproducción de violencias que limitan la ciudadanía: Por una parte, los medios de comunicación se han configurado como perpetuadores de esas violencias, al mostrar todo el tiempo noticias de atentados, asesinatos, muertos, problemas, etc., influyendo en la normalización de la violencia en la sociedad colombiana. Asimismo, argumentando discursos en pro de ciertos intereses al afirmar que, como ejemplo, las protestas son hechas por “vándalos” y que tienen como fin “desestabilizar y ejercer terrorismo”, vulnerando varios derechos inherentes a la ciudadanía, como el derecho a la protesta, el derecho al libre desarrollo de la personalidad, a la libre agrupación y asociación, al buen nombre, etc. O también reproduciendo contenido que se convierte en cultura (como las telenovelas sobre narcotráfico), legitimándolas para configurar identidades ciudadanas.

Y, por otra parte, las redes sociales se han convertido en un espacio donde se perpetúan todo tipo de violencias: desde ataques directos, hasta la legitimación por medio de “vistas” y “likes” de comentarios homofóbicos, racistas, xenófobos, o simplemente por no compartir ideas políticas, terminando, por esos medios de aprobación, reproduciendo las violencias simbólicas y normalizándolas. Han sido numerosos los casos de bullying en las redes sociales a las personas que son víctimas de comentarios y discursos de este tipo, influyendo en sus derechos ciudadanos de libre pensamiento, libre desarrollo de la personalidad, entre otros.

Todos estas violencias que se presentan en contra de la construcción de la ciudadanía en Colombia se caracterizan por un fenómeno que en concreto se ha manifestado en el desarrollo histórico de la humanidad y en diferencias espaciales de la superficie del planeta, coincidiendo en que, a pesar de la transformación histórica de los paradigmas que rigen los comportamientos sociales y que se dan en múltiples lugares, existe una tendencia común entorno al sostenimiento de los modelos jerárquicos que dominan las relaciones sociales y predeterminan las condiciones que desencadenan las violencias.

## CAPITULO 5. TRASCENDIENDO EL TIEMPO Y EL ESPACIO

En concordancia, a pesar de las múltiples muestras históricas descritas en el tiempo por numerosos autores, es en todo caso para este ejercicio importante que los ejemplos de las formas en que se materializan las violencias son, a pesar del cambio de nombres, en su relación de control entre los sujetos que en algunos casos se ha determinado desde padre-hijo, señor-ciervo, burgués-proletario, rico-pobre. Son estos términos dialecticos relaciones de sumisión que predeterminan las expresiones de violencia que a continuación se colocarán, iniciando a partir de la modernidad con el nacimiento de los Estados-Nación y, en este sentido, Hegel, sin la narrativa de las violencias, reconoce los conceptos por medio de un apartado de la fenomenología del espíritu donde manifiesta la dialéctica del señor y el siervo, en donde

El señor se relaciona al siervo de un modo mediato, a través del ser independiente, pues a esto precisamente es a lo que se halla sujeto el siervo; ésta es su cadena, de la que no puede abstraerse en la lucha, y por ella se demuestra como dependiente, como algo que tiene su independencia en la coseidad. (Hegel, 1971. P. 117-118).

Esta narrativa de relación señor siervo no es una sumisión que nace de la nada, ni solo de los individuos, sino también es producto de los comportamientos comunes en los diferentes grupos sociales, generando unas acciones y costumbres “normales” para su manejo, que implican unas relaciones de sumisión y de dominación consensuales que, en términos de Gramsci, es considerado como la hegemonía. Según Varesi:

Una primera aproximación al concepto de hegemonía implica reconocer que es una relación social basada en la conducción de un grupo social sobre otros, que esta dirección se gesta en una dinámica conflictiva, de lucha, en la cual los componentes consensuales tienden a prevalecer por sobre los coercitivos. Estos consensos refieren a articulación de demandas e intereses de los subordinados dentro del marco de la concepción del mundo de los dirigentes, y en su punto más elevado

tienden a expandirse por toda el área social, apareciendo como la realización de un universal, definiendo los grandes temas que puntualizan la vida de una nación, a nivel político, económico, ideológico y cultural, y a conformar un nuevo Estado. (Varesi, 2016, P. 19).

La hegemonía, vista como dirección, permite entender el fundamento de las acciones que se generan entre los individuos y sus grupos de control, pero sin la necesidad de utilizar la coerción para que las reproduzcan. Esto es, en síntesis, una manifestación clara de la violencia estructural, cultural y simbólica que venía en curso desde el discurso hegeliano del señor y el siervo, pero en palabras de Gramsci es concebido en términos de las interacciones sociales.

Lo anterior es el abrebocas a lo que nos va a manifestar Bobbio en su texto *Estado, gobierno y sociedad*, ya que incorpora desde aquí el Estado como actor y promotor a partir de las diferentes relaciones entre el soberano y los sujetos subordinados que garantizan el ejercicio de la soberanía, sin el cual la forma Estado pierde sentido, instituyendo desde las distintas estructuras del mismo las formas de control que generan, no solamente las acciones que desde el ordenamiento jurídico y administrativo se permite, sino además las sujeciones que incluye los instrumentos ideológicos, desembocando en un control desmedido del ciudadano. Esto es, sin duda alguna, en términos de Bourdieu, violencia simbólica, y de Galtung, violencia estructural y cultural. Es decir, el Estado ejerce sometimiento más allá de los deseos y voluntades de sus ciudadanos. Lo anterior está claramente determinado por Bobbio en el siguiente apartado

...el principio de que la obediencia se debe solamente al mandato del poder legítimo. Donde termina la obligación de obedecer las leyes (la obediencia puede ser activa o solamente pasiva) comienza el derecho de resistencia (que a su vez puede ser solamente pasiva o activa). El juicio sobre los límites de la obediencia y la validez de la resistencia depende del criterio de legitimidad que se asuma. (Bobbio, 1996, P. 123)

Las diferentes manifestaciones expresadas en autores que, a pesar de estar en distintas líneas temporales, nos permiten comprender el mismo fenómeno, aunque

se diferencian en el sujeto observado, debido que para Hegel es fundamental la relación de poder entre individuos; mientras para Gramsci son las relaciones sociales de ese individuo con respecto a las representaciones sociales y la forma en que las relaciones de poder ejercen control sobre ellos; y, finalmente, para Bobbio es fundamental el protagonismo del Estado en cuanto al manejo que desde las instituciones se realiza en la representación que se hace del ciudadano y cómo desde ellas se deslegitima y se ejerce manipulación y dominio frente al representado.

Por ello, es menester para este ejercicio el manifestar las formas en que se concatenan los discursos de Bourdieu y de Galtung en el establecimiento de una mejor lectura de las expresiones de violencia y cómo desde estas se puede generar una representación que permita entender estos fenómenos en la sociedad colombiana para el establecimiento de una política pública que ayude a atacar las raíces que a la sombra que han impedido atender la violencia simbólica, y en ella, la estructural y cultural de manera eficaz.

## **CAPITULO 6 UN NUEVO CUADRO DE LA VIOLENCIA: DEMOLIENDO SILENCIOS**

*“La mejor manera de evitar que un prisionero escape es asegurarse que nunca sepa que está en prisión.” Feodor Dostoyevski.*

Cuando se hace referencia las diferentes violencias, excluyendo la directa, se reconoce un fenómeno silencioso que manifiesta un desconocimiento casi siempre por parte del victimario, aunque también el de la víctima. Se ha naturalizado tanto en los grupos sociales los comportamientos, que a pesar de que se reconoce el daño, no se ve a simple vista como una acción violenta.

Un caso ejemplificante fue el que se pudo observar durante la marcha realizada por la oposición política en Colombia el día 26 de septiembre de 2022, en donde, tanto por los marchantes como simpatizantes del gobierno durante el recorrido, se pudo escuchar en lo que se mostró por los diferentes medios de comunicación que las expresiones de una parte y otro eran en general adjetivos descalificativos hacia la dignidad de las personas. Tal vez el ejemplo más claro de estas conductas fueron las declaraciones de Luz Fabiola Rubiano, quien manifestó su deseo de “matar comunistas” y se refirió a la vicepresidenta por “negra como un simio” (El país, 2022).

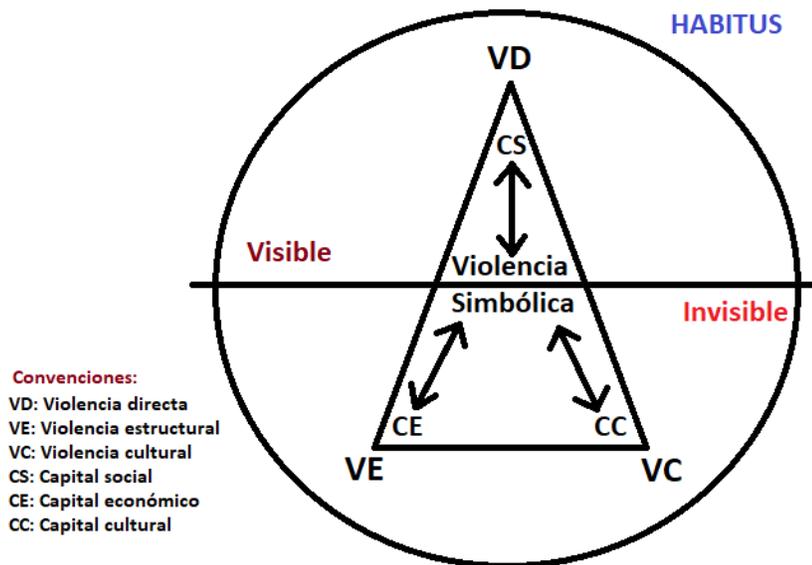
Esta realidad hace más vigente que nunca la necesidad de establecer como prioritario el traer al debate público la violencia simbólica y, desde ella, la violencia estructural y cultural, construyendo a la par desde su diagnóstico el desarrollo sugerencias de una política pública que ponga freno, y vaya deshaciendo el papel que estas violencias ejercen en la vida cotidiana de los colombianos.

### **6.1. La integración de dos discursos**

A lo largo de este trabajo se venido mencionando la importancia de estructura de Galtung en el entendimiento de la violencia y desarrollo teórico que Bourdieu realizó con la construcción del concepto habitus y violencia simbólica, comprensión que permite un análisis más detallado del fenómeno en sociedad. En este orden de

ideas, a continuación, se presenta el gráfico que junta estos dos teóricos, posteriormente la explicación sobre el porqué y los aportes que significa el realizar esta unión.

Cuadro 2. Nuevo triángulo de la violencia



Fuente: creación propia

Se utilizó la didáctica de Galtung con el objetivo de mostrar cómo la violencia se segmenta en tres ámbitos: en la cúspide se ubicó a la violencia directa, y en los extremos inferiores a la violencia estructural y cultural. Como mencionamos al inicio, la metodología de Galtung permite volver una teoría compleja en una con menor dificultad. Empero, Galtung presenta un soporte teórico muy superficial. Por esto, se hace necesario utilizar los conceptos que se suscitan en la teoría de Bourdieu.

Siguiendo la línea argumental, en el gráfico se puede observar cómo el concepto de habitus se relaciona en la reproducción y configuración del nuevo triángulo de la violencia, expresando que este es el escenario más allá de la violencia y simples comportamientos humanos. Producto de lo anterior, se grafica el concepto de habitus como un círculo, representando un ciclo en la reproducción de la violencia simbólica.

Ahora bien, la violencia simbólica es la forma en que Bourdieu plantea la manifestación de las expresiones en términos de daño que se ejerce entre sujetos y sociedades. Este concepto encierra las tres categorías por Galtung, ya que una violencia directa, estructural o cultural son a su vez violencias simbólicas, en el sentido de enviar un mensaje, construir comportamientos, coaccionar desde lo implícito, etc. A raíz de esto es que la violencia simbólica se configura con respecto a la interrelación con la violencia directa, la estructural y la cultural.

Esto se ve reflejado, además, en el origen de la representación de la violencia, teniendo en cuenta las definiciones que hace Bourdieu del capital, el cual lo define como poder que configura la esfera de lo posible (Giménez, 1997). Este último está estrechamente relacionado en términos de que la violencia directa se asocia al capital social, la violencia estructural al capital económico y la violencia cultural al capital cultural. Finalmente, se establece una línea divisoria en el triángulo como lo hizo Galtung, expresando el nivel de visibilidad e invisibilidad de las violencias.

En Colombia, particularmente, desde los casos estudiados, se puede observar una limitación en la comprensión en las formas de violencia no directa, ya sea porque desde ella se desborda la teoría, al punto de que se va difuminando el entendimiento de la realidad (Bourdieu). Por otro lado, se observa los límites, por falta de elementos que se plantean en el triángulo de Galtung, que, a pesar de mantener una construcción que en su sencillez ayuda a la fácil comprensión, no permite profundizar en la interpretación del fenómeno. Es por esto que en este trabajo se considera fundamental la integración de los dos, y en el caso de las violencias observadas a través del campo educativo, de género, comunicativo, familiar y étnico en Colombia nos encontramos con reconocer donde se sitúan las distintas violencias, cómo se caracterizan simbólicamente, su origen desde los capitales y su producción y reproducción como habitus, estableciendo una línea de conducción en pro de la resolución de sus efectos desde una política pública para el establecimiento de una ciudadanía plena.

## **6.2. Sugerencias de una política pública en tres niveles**

A raíz de la conceptualización propia de cómo es que se perpetúan las diferentes violencias con base en la teorización de Galtung y Bourdieu, es necesario sugerir algunas alternativas para mitigar los efectos de estas violencias en la sociedad. Por consiguiente, se presentará ahora una serie de recomendaciones a tres niveles que infiere un primer paso a nivel jurídico, un segundo paso a nivel administrativo y, finalmente, el tercero hacia el campo de la educación.

### **6.2.1 Campo Jurídico**

Para iniciar, las penas que se establecen en el ordenamiento jurídico sobre la discriminación (y, por consiguiente, vulneración de los derechos ciudadanos) no son lo suficientemente ejemplarizantes en función de impedir que se ejerzan este tipo de violencias. Todo esto a pesar de que en Colombia se ratifican y desarrollan normas en pro de prevenirlas. Por ejemplo, el bloque de constitucionalidad, que se resume en los tratados y declaraciones que Colombia ha suscrito (Carta de las Naciones Unidas, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, entre muchos otros); la constitución (a partir de los derechos fundamentales); y la ley, que en el caso particular se hace referencia a la ley 1482 de 2011, ya que se plantea una reforma al código penal en términos de establecer, de manera exploratoria, responsabilidades y penas respecto a la discriminación y desconocimiento de los derechos individuales de las personas.

Lo que se propone es que haya un aumento en la tipificación y las penas que el legislador ha desarrollado, ya que en la ley 1482 se proponen penas de máximo 3 años y 15 SMMLV. Dependiendo de la forma en que se haga, se deberían aumentar las penas. Asimismo, es menester explorar nuevos enfoques, que también envíen un mensaje simbólico a la sociedad sobre el tratamiento de estas problemáticas. Por ello, un trabajo social que busque la reparación de las víctimas por parte del victimario es una muestra de una acción simbólica.

### **6.2.2 Campo administrativo**

Después de haber hecho un recorrido por el marco legal y cómo este es un reflejo del deber ser de la institucionalidad y los sujetos, ahora se ahondará en el campo administrativo. Esto se hará focalizando la mirada en el título IV del código sustantivo del trabajo, el cual regula todo lo relacionado al reglamento del trabajo y el mantenimiento del orden en el establecimiento. En el artículo 108 se plantea el contenido que debe tener un reglamento laboral. En este sentido, se propone una reforma al código sustantivo del trabajo en el acápite anteriormente mencionado, incluyendo medidas de protección frente a violencias directas, estructurales, culturales o simbólicas que puedan desembocar en el perjuicio de los ciudadanos. Un ejemplo de ello es fomentar la cultura en el trabajo a través de capacitaciones y mecanismos para la defensa y protección en contra de las violencias.

### **6.2.3 Campo educativo**

En la educación se han realizado esfuerzos para mitigar los efectos que las violencias no directas generan en los educandos: desde la promulgación de la ley 115 de 1994 (ley general de educación) y la ley 30 de 1992 (que rige la educación superior) hay orientaciones que rigen entorno al fomento de los valores y principios de las personas.

En los últimos años se han constituido nuevas cátedras de enseñanza tales como cátedra para la paz, cátedra afrocolombiana, cátedra de educación sexual (por fallo de la corte constitucional), entre otras. Sin embargo, esto solo ha representado un saludo a la bandera, ya que estas cátedras no se ven reflejadas en la implementación en los colegios. Por ello, frente a esta problemática, se propone la integración de todos estos tópicos en una sola asignatura que fomente la desaparición de las violencias simbólicas, estructurales y culturales de la sociedad.

En el caso de las universidades, hay una limitación debido a la libertad de cátedra, que hace que sean orientaciones generales y particulares a los principios rectores de cada claustro. En este sentido se hace necesario plantear una serie de cambios al interior de la ley 30, fomentando cátedras obligatorias que fomenten la defensa y

reproducción de los derechos ciudadanos y en contra de todas las formas de violencias, en especial las no directas.

Estas son una serie de ideas con las que se pretende empezar el diálogo para la reforma y/o construcción de una política pública que realice cambios profundos en las conductas de los ciudadanos colombianos, con el objetivo de mejorar la convivencia, el reconocimiento del otro y el respeto entre seres humanos.

## CONCLUSIONES

A pesar de los cambios realizados en el tiempo que modelan las conductas de las personas, quedan a la sombra ciertos comportamientos que se reproducen en la cotidianidad, generando la repetición de estas de manera que las tradicionales jerarquías de control se van reproduciendo bajo otros nombres, pero sin cambios de fondo.

Estas acciones se reconocen en términos de Galtung como violencia estructural y violencia cultural; y, en palabras de Bourdieu, como violencia simbólica, desencadenando un ciclo permanente de violencia directa que solo puede ser resuelta disolviendo sus condiciones y los agentes que la reproducen, atacando directamente al habitus establecido.

Por eso, en Colombia se vulnera la construcción de la ciudadanía en términos de la producción y reproducción en la vida cotidiana, permeada asimismo en las instituciones que forman a los ciudadanos: desde los colegios, las universidades, la ley, la familia, el Estado y en general la moral que se maneja en el diario vivir. Por ello, se interiorizan las dinámicas violentas, convirtiendo los discursos discriminatorios en normales, en “lo que tiene que ser”, sin aceptar ninguna pluralidad, que es una de las bases clave de la ciudadanía.

Es en ese sentido donde radica la importancia del nuevo triángulo de la violencia como alternativa para interpretar cómo estas violencias se permean y reproducen en la sociedad colombiana: utilizando la metodología y conceptos de Galtung, combinándolos con la teorización de los capitales, el habitus y la violencia simbólica, se permite comprender cómo la violencia directa (como una amenaza, un golpe, un asesinato; basada en el capital social), la violencia estructural (las condiciones económicas y sociales que violentan a la ciudadanía; basada en el capital económico) y la violencia cultural (conjunto de símbolos, ideas, valores que reproducen silenciosamente para legitimar la violencia directa y estructural; basada en el capital cultural); junto al habitus, perpetúan y reproducen indefinidamente la violencia simbólica. Es de utilidad el gráfico en el sentido de ampliar y profundizar

las teorizaciones de ambos autores en pro de interpretar la violencia y cómo sucede en distintos ámbitos de la vida diaria de la población a la hora de vulnerar la construcción de la ciudadanía en Colombia.

La manifestación más importante que se hace mediante este trabajo es la constitución de una lectura integradora hecha a partir de Galtung y Bourdieu (materializada en el cuadro 2) que permite no solo la interpretación inicial de Galtung, donde de manera didáctica expone la relación permanente en la sociedad entre el establecimiento de la violencia estructural y cultural como determinantes de la violencia directa; es decir, perfilar las causas para el entendimiento de las consecuencias profundas de las acciones no visibles, que es un imperativo para establecer el desarrollo de una ciudadanía plena.

En ese orden de ideas, la comprensión que hace Bourdieu, desde la construcción del concepto habitus (donde determina todos los comportamientos históricamente establecidos, es decir, estructuras estructuradamente estructuradas) dan claridad y abren las puertas a la comprensión de lo que él determina como capitales (capital social, capital económico y capital cultural). En otras palabras, establecer las causas que dan pie a las violencias. Es en esta relación donde se constituyó el nuevo triángulo de la violencia, que da posibilidades a la interpretación del fenómeno como una alternativa de decantar la materialización de la violencia en función de poder establecer el antídoto que permita subsanar lo que este fenómeno genera en la construcción de una ciudadanía plena en Colombia.

Es menester, claro, desarrollar nuevos modelos de reproducción que den fin a estas formas de violencia, insertando un paso adelante en los modos de interacción de los seres humanos: una acción horizontal de mutuo reconocimiento que implica repensarse en los intercambios económicos, culturales y sociales en general, es decir, ser ciudadano.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agudelo Oliveros, E. A., & López Satizabal, M. (2015). *Mecanismos de violencia simbólica en relaciones laborales de mujeres que trabajan como impulsadoras*. Universidad del Valle.
- Avendaño-Castro, W. R., Linares-Giraldo, M., y Morales-Mosquera, M. E. (2021a). Violencia simbólica en Instituciones de Educación Superior. Experiencia de docentes de una Universidad Pública colombiana. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), pp.140-164. <https://doi.org/10.21501/22161201.3392>
- Avendaño-Castro, W. R., Vera, G. R., & Pereira, H. O. L. (2021b). Manifestaciones de violencia simbólica en mujeres universitarias. *Revista Boletín Redipe*, 10(10), 165-176.
- Bourdieu, P. (1991). Dominique Bollinger entrevista a Pierre Bourdieu para el Centre National de Documentation Pédagogique (CNDP) en 1991. Recuperado de: <https://revistaexcolamus.wordpress.com/2015/02/13/entrevista-a-pierre-bourdieu-1991/>
- Bourdieu, P. (2000) “Espacio social y poder simbólico”. En: *Cosas dichas*. Gedisa Editorial. Pp. 127-142.
- Bourdieu, P. (2007). El sentido práctico. Siglo XXI editores.
- Cabrera C, K. (2020). Estado, escuela y violencia simbólica: construcciones desde Pierre Bourdieu. *Miradas*, Vol. 15, Nª 1. pp.107 - 128.
- Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de paz y conflictos*. 60-81.
- Castañeda, G. R. (2015). Violencia simbólica, Práctica Pedagógica y lenguaje: configuración del maltrato en la interacción Profesor-estudiante. *Escuela y educación superior: temas para la reflexión*, 89-116.
- Constitución Política de la República de Colombia de 1991.
- Cortina, A. (1997). Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Alianza editorial.
- Cortina, A. (2002) ciudadanía intercultural. Glosario para una sociedad intercultural, [centrodefilosofia.com](http://centrodefilosofia.com)

- Dávila, L. F.; Moreno-Quirós, C., Arias-Acevedo, C.; Vallejo, J. D; Fajardo-Puerta, L.; Rivera, L. A., & Durán-Suárez, P. (2020). Violencia simbólica: revisión de los estudios que acuñan el concepto en América Latina (2009-2019). *Novum Jus*, 14(2), 45-82.
- De Lucas, J. (2013) ciudadanía: concepto y contexto. Anuario de filosofía del derecho.
- Estévez, A. (2016) ¿derechos humanos o ciudadanía universal? Aproximación al debate de derechos en la migración. *Rev. Mex. Sociol* vol.78 no.1 México ene./mar.
- Fernández, J. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Cuadernos de trabajo social*. 7-31.
- Galtung, J. (1998). Tras la violencia, 3R: Reconstrucción, Reconciliación, Resolución. *Afrontando los efectos visibles e invisibles de la violencia*.
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, (183), 147-168.
- Giménez, G. (1997). La sociología de Pierre Bourdieu. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Guardián-Fernandez, A. (2007) El paradigma cualitativo en la investigación Socio-Educativa. CECC y AECL, Costa Rica.
- Guinzo, T. M. (2021). *Percepción de la violencia simbólica en la sociedad actual*.
- Hernández Méndez, G. (2013). Habitus, estereotipos y roles de género. Percepciones de profesores y estudiantes. *Revista Docencia Universitaria*, 14(1), 89–105.
- Hernández Sampieri, r. (2014) metodología de la investigación, México, mcgraw-hill, pp. 282 - 294
- Lizcano, F. (2012) conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. *Revista latinoamericana, polis* #32.
- Marín, I. A. M. (2013). *Análisis de la violencia simbólica en el conflicto armado en Colombia*. Pontificia Universidad Javeriana.

- Muñoz-Rodríguez, L.F. (2016). Violencia simbólica y dominación masculina en el discurso cinematográfico colombiano. *Revista colombiana de sociología*, 39(1), pp.103-122
- Observatorio Nacional de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. (2019). *Violencia simbólica: se impone gracias al lenguaje que persuade y ordena*.
- Organización de Naciones Unidas (2017). Release of the Global Citizenship Commission Report.
- Parra, Y., & Ramos, L. (2012). *Huellas de la violencia simbólica en la comunidad LGBT: Implicaciones sociales*. Proyecto de grado. Recuperado de: <http://repository.uniminuto.edu>, 8080.
- Poveda, A. U. (2021). *Violencia simbólica en las redes sociales: afectaciones en la identidad de género*. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Rodríguez, C. A. L. (2014). Aportaciones desde una perspectiva socio-jurídica al debate del trabajo sexual femenino en Colombia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 5(2), 244-262.
- Rodríguez, E., & Suarez, D. (2016). *Hacia una cultura para la paz: las representaciones sociales de la violencia*. Facultad de ciencias y educación, Universidad Distrital Francisco José De Caldas. Bogotá, Colombia.
- UARIV. (2016). *EXPERIENCIA DE LA ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN COLOMBIA*.
- Vera, J. M. (2016). Violencia, paz y conflictos ambientales en Colombia: una mirada desde la ecología política y la sociología de la violencia. *Revista Luna Azul*, 46, 409-421. Recuperado de: <http://200.21.104.25/lunazul/index.php/component/content/article?id=290>. DOI: 10.17151/luaz.2018.46.21.
- Viafara Gaitan, S. N., Leguizamón González, L. R., & Solano Guerrero, I. K. (2019). *Percepción de violencia: venezolanos en condición de migrantes en Ibagué, Villavicencio y Cubarral, Colombia*.
- Villagra, E. D. L. (2014). Pierre Bourdieu y la violencia simbólica. *Cum Laude*, (1), 178-198.